



ALCALDÍA DE PEREIRA

**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 700**

AÑO	MES	DIA
2015	3	30

Fecha:30 de marzo de 2015	
Medio:Buzón	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:JOSE LIBANIEL BEDOYA O	
Identificación:10137430	Dirección:M 5 C 21 MIRADOR PANORAMA
Tel fijo:3129025 Celular:3137721403	E-mail:
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo certificado	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:	
<p>El día 24 de marzo de 2015, mi hermano Alexis Palacio Osorio cc 10126358 residente en las mercedes (Cuba), solicitó atención de urgencias en el citado Centro Asistencial, en el pasado tuvo afiliación a Asmetsalud EPS, pero dejó vencer dicho documento, el motivo de la consulta es una "Rectorragia" posiblemente un sangrado de vías digestivas bajas, acompañado por hipotensión e hipotonía pero no lo quisieron atender porque no aparecía en la base de datos del SISBEN, ni siquiera la enfermera le hizo la clasificación "Triage", no me parece pertinente que la clasificación de las urgencias Vitales o no, las haga el personal administrativo de facturación, ellos no pueden ser un obstáculo en la atención primaria en salud, máxime cuando por norma del gobierno las urgencias se deben atender en cualquier Centro Asistencial independiente de la afiliación o no en salud.</p>	
Anexos: JOSE LIBANIEL BEDOYA.pdf	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO